



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 5 de junio de 2024

RES. DECECO N° 494/24

Expte. N° 6474/24

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y el Sr. Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, respectivamente, Víctor Hugo Quipildor y Lucas Rodríguez, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Curso de Capacitación "Liquidación de Sueldos", y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad está promovida por el Centro de Estudiante y Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, destinada a los alumnos de esta Unidad Académica.

Que, la presente iniciativa tiene como objetivo contribuir la formación académica de los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

Que, el mencionado evento estará a cargo de las Profesoras Cra. Alejandra Navas (Cátedra Contabilidad IV), Cra. Rosalía Jaime (Cátedra Costos) y la Cra. Melinda Molina (Docente del Área Contable de la carrera de Contador Público de la Sede Regional Tartagal).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

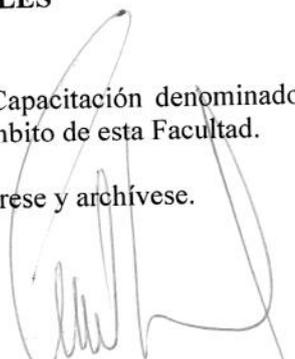
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el Curso de Capacitación denominado "Liquidación de sueldos", a realizarse los días 10 y 13 de junio de 2024 en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTÍN MMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa